



INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A. "ILENSA EMA"

15/06/2001

Ibarra, 11 de junio del 2001

Señor Ternel.
Marco Avila A.
GERENTE GENERAL "IANCEM"
Ciudad

Señor Gerente:

De conformidad a lo que dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de la Empresa INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA "IANCEM" la transferencia de UN MIL QUINIENTOSSETENTA y CUATRO (1574) acciones de propiedad de INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A. "ILENSA EMA" a favor de ROMAN ZULETA PATRICIO, con todos los beneficios legales que a ellas corresponde: Reserva Legal, Reserva de capital, Reserva Facultativa, Utilidades no Distribuidas y todo lo que a ellas corresponde, por lo tanto el cedente no realiza reservas de ninguna clase, inclusive las Reservas y otras Cuentas Patrimoniales a utilizarse en el Décimo Aumento de Capital en trámite, aprobado por la Junta General de Accionistas del 24 de marzo del 2001.

Las utilidades de estas acciones correspondientes al Ejercicio Económico 2001, son a favor del CESIONARIO.

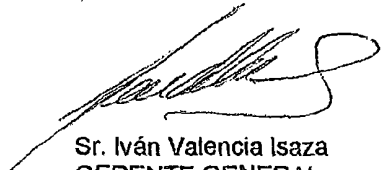
La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.

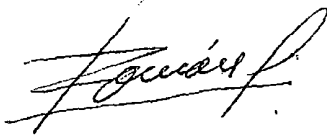
Muy Atentamente,

*Se registra con los derechos
del aumento de capital.
y registrado 24/03/2001*

EL CEDENTE
POR ILENSA EMA

EL CESIONARIO


Sr. Iván Valencia Isaza
GERENTE GENERAL


ROMAN ZULETA PATRICIO
No.C.I. 170409146-9